Viérnes 22 de Noviembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1230

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 » »
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 » »

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡DISPENSE, ÑA FREDEBUNDA!...

El órgano católico sale ayer, con un curso de moral práctica, á propósito del nuevo sistema de ejercer la caridad, bailando, tan en boga hoy, entre nosotros.

La intencion del sermon, puede ser muy buena. No podemos entrar á discutirla. De hacerlo, tal vez, nos diéramos uno que otro pellizconcito cariñoso, con los de *La Union* ¡por primera y última vez! bien entendido.

Pero, de que el medio usado, con tan laudables propósitos, sin duda, sea peor ó mejor, segun el criterio de cada cual; á escribir guarangadas del peor gusto, faltándole el respeto á una sociedad culta y distinguida, hay de por medio un abismo.

No exageramos ni pizca. Lèanse los siguientes renglones que estampa en sus columnas, so pretexto de predicar una falsa virtud.

«La caridad danzante está de moda, y el refran dice, que lo que es moda, no incomoda. Pero, el sentido comun y la moral pueden muy bien contestar, que algunas veces, muchas, enervan, deprimen y corrompen»....

Eso, no es ni precepto de moral, ni de decencia, ni de cultura. Es sencillamente, un modelo perfecto de groseria y de atrevimiento.

Luego, entrando á criticar el rumor que circula, de que se organiza un gran baile infantil, la pega con los *nenes* inofensivos, aplicándoles por mera prevencion, disciplinazos como estos:

«Desgraciadamente, Buenos Aires tiene ya una verdadera plaga en esa generacion que crece, en esos hombres de diez, doce ó catorce años. En el seno del hogar y en el secreto de la amistad, no se oyen mas que lamentaciones sobre el carácter díscolo, altanero, y no pocas veces inclinado al mal, de los niños de hoy»....

Y no pareciéndole todo esto bastante, agrega como comentario final:

«Mas creemos: pensamos que la autoridad no debíera permitir tales reuniones, y que debiera hacer observar el reglamento que hay sobre los bailes públicos, de donde son excluidos los menores. ¿Hay acaso alguna diferencia? No la vemos».

¡Pedir la intervencion de la fuerza pública, en los bailes de la alta sociedad, sean estos de adultos, ó de niños!....

¡San Sebastian....
Sesos de pan!...

A fuerza de querer ser severo, enérgico, es absurdo y ridículo, hasta darle con un palo!

¡*Ña Fredebunda*, no se pase de punto! Censure lo que le parezca mal, pero observe, por lo menos, las fórmulas mas elementales que imponen la cortesía y la buena educacion.

Y sobre todo, no confunda.

Juvenal.

TEMAS DEL DIA

PRESIDENCIA PROVISORIA

Los cívicos se reunieron, hablaron mucho y nombraron presidente. El General Mitre asistio, y como era natural, presidió la reunion y largó tambien su *speech*, pero fué una *pieza* notable que entusiasmó á la concurrencia, y poco faltó para que lo sacaran en andas por las calles, aclamándole gefe, Dios, y todo!

De pronto decae el entusiasmo, se calman los nervios y reina silencio profundo...

—Aceptaré, sí, decia el general vociferando como un energúmeno, la presidencia, pero solo será provisoria...

¡Ni un balde de agua que hubiera caido en las cabezas de los concurrentes, hubiera hecho mas efecto que las palabras de D. Bartolo!

Provisoria... ¿por qué? repetian los *cívicos*.

¿Porqué? Por que el general Mitre sabe bien con la gente que se ha metido, y para farsa basta un rato solamente!

¡Lucidos han salido!.

Pero, era necesario, aunque sea haciendo de tripas corazon, no dar á conocer del público ese súbito enternecimiento.

Y le acompañaron, vivándolo, hasta su casa.

Y los gritones no eran mas de cincuenta.

Y D. Bartolo se despidió con un discurso que Bartolito agazapado por detrás le iba soplando.

Y...! ¿Se nos ocurre preguntar ¿la policia dió permiso para molestar á los vecinos?

¡QUE PERSPICACIA!

El Diario tiene verdaderamente, una vista, que de puro larga ya se *envicia*.

«La enagenacion, dice, de las obras de salubridad y aguas corrientes, pertenece á la categoria de los negocios del pasado, pero de esos que deben proyectarse hácia un porvenir mas ó menos remoto.»

Rescindir el contrato, prévia indemnizacion ¿eh?

Qué bueno!

Si la empresa no ha pensado ni puede pensar siquiera, en semejante cosa, porqué gana ella, gana el Gobierno y tambien el pueblo.

Los únicos que pierden son Vds. Bien podian ocuparse de otra cosa, y no hacer combinaciones en el aire, guerrillas de Tilcara y cifras en el agua.

¿O Vds. creen que la empresa arrendataria sea tan *nene* para hacer ese negocio que le saca sendos pesos del bolsillo, ó que el Gobierno firme un contrato sin antes haber consultado la opinion del pueblo?

Otra vez no nos salgan con que el público se opone á dejarse desollar;—son Vds, los que le *desuellan* la paciencia,

No vuelvan con negocios pasados, y que pueden ser futuros, porqué . . .

Don Dardo ya no volverá!

¡Ni son las golondrinas de Becker!

LA CAMARA PROXIMA

Solos unos pocos diputados salientes este año, volverán al congreso en el próximo periodo legislativo.

El partido de la situacion no necesíta perpetuar indifinidamente en la diputacion a aquellos de sus miembros que tienen el honor de representar al pueblo argentino y al credo político dominante, en las Cámaras Nacionales.

Cumplido su mandato y su deber, es lógico dar, paso á otras inteligencias, otras voluntades. Esa es la ley sábia de las democracias, que debe cumplirse en todo país jóven y vigoroso.

El Congreso del año venidero, se compondrá indudablemente de ciudadanos tan bien intencionados, tan dignos en todo sentido del cargo que se les confíe, como el que acaba de clausurarse, cuya labor no ha sido prosa estéril, por mas que los órganos de la oposicion lo afirmen así.

Los ciudadanos que vuelvan reelectos por un periodo mas, deberan este honor á circunstancias especiales; pues es sabida la inconveniencia de la perpetuidad de las mismas personas, en puestos públicos de índole delicada, y temporal al mismo tiempo.

Esto es todo lo que hay de cierto.

CRUZ DEL MÉRITO NAVAL

La Reina Regente ha acordado la alta distincion de gran cruz del mérito naval, al Dr. Juarez Celman.

Estas manifestaciones de simpatia que los presidentes y soberanos europeos, tributan al pueblo Argentino, en la persona de sus magistrados, nos causan verdadera satisfaccion, haciéndonos ver cuán considerada se hace la pátria en el exterior cada dia que pasa.

La gran cruz de la region de honor, al Dr. Pellegrini, y la del mérito naval, al Señor Presidente, demuestran que hay anhelo en Europa por revelar con tan valiosos testimonios, la estimacion que la Repùblica inspira, y el respeto que entre los mismos estraños, se grangean nuestros dignos gobernantes.

Tous.

LUCIO V. MANSILLA

LO QUE QUIERE UNA DAMA

Sin reflexiones de ninguna naturaleza publicamos á continuacion una carta que nos trajo el correo de ayer y cuya firma, si no nos recuerda ninguna persona conocida, nos demuestra que, bajo el seudónimo, puede, como en este caso, ocultarse una persona curiosa hasta el exceso.

Alla vá:

«Buenos Aires, noviembre 21 de 1889.

Señor director de FIGARO.

El general Lucio Mansilla ha llegado á ser una personalidad que todos quieren ver y conocer.

Hombre de talento prodigioso, tiene admiradores que rayan en fanáticos, y no le faltan envidiosos que pasan de mezquinos.

De aquí que en todas partes se le nombre y se le juzgue, se le insulte y se le ensalce, se le calumnie y exajere.

En la política, en el foro, en las artes, en la ciencia, Lucio Mansilla es una estrella de primera magnitud, que brilla en el cielo de nuestro mundo intelectual con resplandor intenso. Mansilla ha probado ser valiente hasta el delirio, pundonoroso hasta el sacrificio de su vida, generoso hasta lo absurdo y sabio hasta donde lo necesita para descollar como descuella, para imponerse como se ha impuesto. Todos conocen á Mansilla militar, literato, políglota, escritor, orador, y sobre todo fisiólogo. ¿Pero quién le conoce como hombre de sentimiento?

Sabemos cómo piensa, cómo raciocina, cómo discurre ¿mas quién sabe cómo *ama* ó *pudo amar*? ¿Acaso ese organismo es puro cerebro, nervio puro, con falta absoluta de corazon?

No lo creemos,

Lucio Mansilla puede pensar como Balzac ¿pero quién prueba que no ha sabido amar como Romeo?

Le hemos visto muchas veces, dando realce á la elegancia, con su presencia, en los salones; le conocemos *debilidades* pasajeras, entusiasmo del momento, promesas que empiezan con un suspiro y que terminan con un bostezo.

En sus *causeries*, el general Mansilla ha hecho gala de erudicion y de talento—muchas veces de génio—siempre de cáustica espiritualidad. Pero, si nos es dado conocer al pensador, al hombre de mundo, al viajero, al tribuno, cuyo brazo no se cansa nunca en el ataque ni vacila en la defensa ¿quién nos enseñará al hombre apasionado, que adivina en los latidos del corazon otra cosa que leyes de mecánica?

No sea tan egoista el general Mansilla.

Hános dejado ver su cerebro, que nos muestre ahora el corazon!

BEATRIZ.»

Una explicacion y un comentario, para concluir: publicamos íntegra, tal como nos llega, la carta anterior, observando las mas elementales reglas de cortesia; pero opinamos que el pedido de nuestra amable y gentil colaboradora, es un tanto indiscreto. . .

Falucho.

LA FIESTA DE LAS FLORES

Ha terminado la renombrada fiesta de las flores, que la digna Sociedad de Beneficencia organiza por segunda vez con fines elevados y generosos.

Escribimos de regreso de Palermo, á las doce de la noche, bajo la impresion que por un momento queda de ese conjunto de carruajes arrastrados por magníficos troncos, y en los cuales se lucen las mas bellas mujeres de Buenos Aires, adornadas con esa sencillez y gracia que en verano se presta á la ostentacion con mas razon que en ninguna otra época del año.

Mas de una deficiencia se ha allanado esta vez, pero es indudable que para la próxima se deberán corregir muchos defectos de organizacion que solo en la práctica se notan.

A las 8 de la noche, el corso, extendido quizás en demasía, parecia desaminado é inferior al del domingo. Los claros eran numerosos, los carruajes circulaban entre las pocas filas con suma facilidad y nada permitia creer que dada la hora se engrosaran las espaciosas avenidas. Sin embargo, hileras de coches fueron penetrando al Parque y dos horas mas tarde, la Avenida Sarmiento contenia ocho hileras, que es cuanto se puede pretender.

Las interrupciones en el corso han sido numerosas y monótonas como siempre, debido sin duda nó á la policía, sino á la torpeza y desobediencia de los cocheros, que dan vuelta en sitios indebidos é infrinjen las órdenes, aprovechando de una distraccion pasajera de los vigilantes.

La iluminacion ha oscilado bastante y, aunque más llena que en el corso anterior, ha dejado mucho que desear, pues en las condiciones actuales es insuficiente, por falta de poder luminoso y porque las avenidas son muy anchas y las lámparas pequeñas y están demasiado distanciadas unas de otras. Es de esperar que el año próximo la luz se despliegue, si no se pretende hacer andar á los carruajes en las tinieblas casi, como sucedia anoche en la avenida de Circunvalacion.

Los palcos muy poco concurridos, debido creemos á su exajerado costo; la concurrencia á pié no tan compacta como habiamos supuesto asistiera y en cuanto al entusiasmo en el juego, escasísimo, pues solo contadas personas se ocupaban en arrojarse flores mútuamente de carruaje á carruaje. Habia

---

FOLLETIN 5

EL CINTO VENGADOR

POR

EVA CANEL

—¿Sois vos, señor, uno que ha oido misa esta mañana en la santa Catedral?

—Yo soy; excusa las preguntas. Tambien soy yo el que ha dado un dije á la hermosa que te envia.

—¿Es éste?

—El mismo. Vamos cuanto antes.

—Habeis jurado á mi ama y señora no mirar las calles por donde tenemos que pasar.

—Lo he jurado, y lo sostengo; tampoco abriré los ojos sino lo suficiente para no caer; no tengo empeño en ver cosa alguna mas que el rostro de tu señora. Toma mi brazo para que me guies.

—Vamos.

Veinte minutos transcurririan recorriendo calles, cuando comprendió Carrera que habian llegado al término de su peregrinacion, porque penetraron en una casa.

Cruzaron algunas habitaciones de planta baja, y llegaron á un gabinete cuyo perfume denunciaba á la hermosa devota de la Catedral.

—Estáis perdonado, señor—dijo la confidente de Cati; —ya podeis mirar cuanto os rodea.

Y desapareció por donde habia entrado.

El general chileno levantó los párpados: lo primero que sus ojos divisaron fueron las pesadas cortinas de damasco de seda rojo que ocultaban un lecho; sin mirar nada mas, dió un paso para descorrerlas, pero se contuvo; giró entonces la mirada por la estancia, y ¡oh dicha! recostada en un sofá vió una encantadora figura de mujer que con ambas manos se cubria el rostro.

El enamorado galan se arrojó á sus plantas y separó aquellas lindas manos para estrecharlas entre las suyas y cubrirlas de besos.

A la mañana siguiente, entre tanto servian el desayuno, paseaban por el jardin el general Ulzurrún y su esposa. Cati estaba muy pálida.

De vez en cuando cerraba los ojos y se apoyaba contra un árbol, como si un vahido la obligase á esforzarse para guardar el equilibrio.

—¿Por qué te has levantado si no estás bien?—decia el anciano marido.—Si anoche cuando té retiraste á causa del dolor de cabeza hubieras hecho lo que yo te mandaba, hoy estarias buena; pero esta cabecita esta cabecita...—y acarició la artística cabeza de Cati entre sus descarnadas manos.

La esposa se estremeció al contacto de los dedos frios y huesudos, y cerró los ojos, apretándolos mucho para contener la repugnancia que por vez primera le causaban las caricias de aquel hombre.

Sonó una campanilla en el comedor, y los señores de Ulzurrún se encaminaron á la mesa.

—No tengo gana—dijo Cati.

—Pues algo debes tomar, porque no tienes fiebre, y la debilidad sostiene las neuralgias.

—Es que me siento bastante mal.

—Pues acuéstate, que venga el médico, y avisaremos tambien á la marquesa.

—No; con la cama y el silencio me pondré buena; no quiero que venga nadie.

—Que venga Jacinta—dijo el general al criado que servia el desayuno.

La confidente de Cati entró en el comedor.

—Dispon—ordenó el anciano—que las criadas arreglen inmediatamente el dormitorio de la señora, y tú prepárala una taza de tila.

A los pocos minutos reapareció Jacinta con la infusion antinerviosa; y casi al mismo tiempo entró una de las criadas destinadas al servicio de las habitaciones interiores.

Sin dar tiempo á que nadie se fijase en ella, se acercó al general diciendo:

—Señor, este cinto con onzas de oro que acabo de encontrar en el cuarto de la señora se lo habrá olvidado usia.

El general se volvió rápidamente.

Miró el cinturon primero, y despues á Cati, en el momento en que esta, presa de un desmayo, dejaba caer la cabeza sobre Jacinta.

El esposo notó el temblor de la confidente, y volvió los ojos hacia la muchacha, que continuaba con el cinto en la mano; ésta se encontraba tranquila.

—¿Me creia usia capaz de quedarme con estas monedas?—preguntó la criada tímidamente.

—No—contestó el general reponiéndose un poco;—mi asombro consiste en que lo estuve buscando sin recordar que anoche lo dejé en las habitaciones de tu ama. Pero ¿en qué sitio lo puse para que ni ella ni yo lo hayamos visto hoy?

—Debajo de las almohadas, señor.

—Está bien; vete.

El general se puso de pié, dió la vuelta á la mesa, y se acercó al grupo que formaban su esposa desmayada y Jacinta sosteniéndola.

—Tu, que sabes lo que tiene, cúrala—dijo con furia;—pero antes—añadió apretando un brazo de la sirviente,—antes dime á quien pertenece este cinto.

—Señor, yo no sé.

—Dilo, ó ambas morís á mis manos.

—Juro que no sé quién es el que ha dejado eso en el cuarto de la señora.

—Di lo que sepas, porque sinó te ahogo.

—Yo no sè sinó que ayer lo ha conocido cuando fué á misa.

—¿Ayer?—rugió el general.

—Ayer, si, señor.

—¿Y anoche estuvo en su dormitorio un hombre á quien conoció por la mañana?

—Si, señor.

El yerno de la marquesa de Rio Claro miró despreciativamente á su esposa, hizo un ademan como para empujar á Cati con la punta del pié, pero se arrepintió y salió del comedor sin pronunciar otra palabra.

Antes de media hora estaba en la puerta de la Catedral. El corazon le decia que aquel desconocido habia de regresar de nuevo para ver á la mujer liviana, y el corazon de Ulzurrún no se equivocaba; pero el motivo que aquella mañana pudiera llevar al emigrado chileno á la Catedral era independiente del amor y de los deseos.

Cuando al amanecer regresó Luis Carrera á su casa, notó que le faltaba el cinto, en el cual guardaba aquellas onzas de oro que José Miguel le habia

algunas, es claro, entre tanta concurrencia, que como avezadas en estas fiestas, hacian gala de un *entrasio* sumamente agradable y simpático.

Por lo que toca al arreglo de los coches, ha sido éste tan cache que vale más no hablar ó hablar poco del punto. Figúrense, amigos lectores, un caballero que posee un coupé, y se le ocurre hacerlo adornar. No sabemos á dónde vá y saca la estrafalaria idea de convertir el modesto carricoche en casa ó jaula japonesa y como quien dice nada, le acicala tres pisos de paja ó flores de trapo, ó no sabemos qué. El hecho es que el cochero queda encerrado bajo una especie de paraguas y su patron se vá al corso creyendo que el carruage que lo conduce es el mejor que pisa Palermo.

Otro habia en que la familia ocupante iba sumergida entre flores artificiales. En un canasto colosal cabian todas. Luego veiamos enormidad de coches sin gracia, ni gusto, compuestos con el mayor aspecto guarango y charro.

Pero prescindiendo de estos detalles que han hecho que toda la gente decente se presente sin el más mínimo arreglo, para no confundirse, la fiesta ha sido brillante no solo por la concurrencia, sino tambien por el aplaudido propósito que encarna.

Digamos para concluir: El resultado ha sido muy inferior, pecuniariamente hablando. En cuanto al público, ha admirado la riqueza de Buenos Aires, que en dias de gala se exhibe exuberante y dichosa.

Por hoy basta.

Neba.

Un episodio del Boulangerismo

(*Traduccion de A. Z. S. para* FIGARO)

La hora de escribir la historia del boulangerismo no ha llegado todavia, como tampoco la de determinar las responsabilidades de algunos y las faltas de todos los demás; pero ciertos capítulos de esta historia se imponen por sí mismos por decirlo así y se hacen de grande actualidad, despues del fin de esta epopeya extraordinaria que se termina, fatigada, en las rocas de Jersey.

Uno de esos capítulos llevará esta cuestion por título: *El General Boulanger ha tenido en algun momento de su exodio la intencion de volver á Paris?*

La respuesta muy neta será *nó*.

Y las pruebas se citarán numerosas, interesantes é inesperadas, sobre todo si se consulta á los amigos del círculo mas íntimo, Mr. Naquet, Laguerre, Paul Deroulede y tantos otros. Y en esas notas curiosas se encontrará tal vez muy incidentalmente la razon misma del sorprendente telegrama dirigido por el General Boulanger al Director del *Gaulois*.

Mr. Arthuro Meyer ha sido en efecto uno de los mas calurosos partidarios de la alianza boulangerista, y numerosas veces ha asistido sinó á las reuniones del Comité, al menos á los conciliábulos que se tenian en Portland-Place.

Mr. Naquet ha relatado despues á algunos amigos uno de los conciliábulos:—aquel era el mas palpitante porque habia sido el mas violento y el menos preparado.

Data de un mes apenas.

Estaban en Lóndres el 15 ó 16 de Setiembre, una semana antes de la lucha decisiva.

Mr. Meyer llegaba portador de noticias que presagiaban ya una derrota probable. Venia a aconsejar al gefe del partido revisionista su vuelta rápida á Paris, cuando en la antecámara de *Portland-Place* encontró á Mr. Naquet que salia de una sesion del Comité.

Le confió sus temores, le manifestó los efectos que un brusco retorno la víspera de las elecciones produciria; el desarrollo de las candidaturas, etc., etc.

Y Mr. Naquet, cuya influencia estaba muy disminuida ya en los consejos del Comité, porque aprobaba esos mismos proyectos, confió tal vez á su turno los mismos temores á Mr. Meyer.

Lo cierto es que la conversacion muy entristecida duraba todavia un momento, cuando se presentó el General.

El, de una sola mirada, adivinó la conferencia y mientras hacia entrar apresuradamente á Naquet y Meyer en su gabinete.

—Aquí está Mr. Meyer, dijo, que os inquieta y os hace hesitar.

—Oh, nó, mi General, respondió con mucha calma Mr. Naquet; estaba ayer en Paris nuestro amigo, y ha llegado como yo un poco... negro.

—Recuerdo, en efecto, continuó el General, que Mr. Meyer es muy pesimista; le falta la confianza y cuando se quiere inspirar fé á los otros, es menester no sembrar la desconfianza en todas partes.

—Pero, replicó entonces el director del *Gaulois*, os haré observar, mi General, que os equivocais completamente. No soy desconfiado,—creo simplemente en una política diferente—¡tengo otros propósitos!....

—Oh! ciertamente, lo conozco, es claro! interrumpió el General; se quiere que pase por la carcel, que salte como en el circo; son realistas los que piden todo eso y me echan en la aventura estúpida de consejos generosos; se juegan de mi con sus ochenta bancas, y enseguida pretenden que yo repare la falta de los demás.

Y en este tono ágrio y violento la conversacion duró cerca de un cuarto de hora. Mr. Naquet se esforzaba á cada minuto en calmar á su jefe y en atenuar sus recriminaciones contra los conservadores.

Mr. Naquet recordó los consejos de Mr. Laguerre; aquel al méno no era sospechoso de tibieza, y sin embargo á todas horas habia aconsejado la vuelta á París, repitiendo lo mismo antes y despues del proceso de la Alta-corte: era á sus ojos este camino la victoria asegurada. El General aprehendido, llevado á la prision, conducido ante el Senado, para responder á acusaciones sin pruebas y para esperar una sentencia sin justicia ¡qué leyenda para el pueblo ante la miserable parodia del gobierno parlamentario! Las masas hubieran aclamado bastante á su héroe y su martir, entrando en su prision!

MM. Milleorye, Mermeix Junet, compartian la opinion de Mr. Laguerre, opinion que este último sostenia con elocuencia y con argumentos que un amigo político podia solo dar!

En cuanto á Henri Rochefort, evitaba pronunciarse; su amistad personal, su culto por el General le hubieran impedido el no ponerse siempre del lado del gefe. Era de su opinion siempre y *quand même*, y sin siquiera conocerla.

Por otra parte, otra razon decidia al director de *L'Intransigeant*; sabia que una influencia más fuerte que todas las amistades, más inquebrantable que todas las abnegaciones, habia decidido la huida de Bruselas, la estadia en Londres, todas las locuras y todas las faltas, y que esta misma influencia se opondria, siempre victoriosa, á todo proyecto de regreso.

De ahí esta cólera que suscitaban los mas sensatos consejos.

Todas estas razones fueron recordadas por los señores Meyer y Naquet, agregando que los tiempos estaban próximos, que la hesitacion no era por mas tiempo permitida, que la presion oficial, cada dia mas escandalosa, quitaba sin cesar mas votos al partido y hacia dudosa la victoria, en otro tiempo segura.

—Y bien, replicó el General, si la Francia no quiere ser salva la, tanto peor para ella.

Y caminaba á pasos largos en su gabinete, el ojo irritado, la voz sorda, repitiendo por instantes:

—He hecho todo mi deber.—Que los otros hagan el suyo!

Despues declaró que los conservadores debian dar un nuevo latigazo á la apatia (son sus mismas expresiones). Y se discutió de nuevo sobre las previsiones de unos y otros.

—Si no volveis, General, estamos perdidos, declaró al fin Mr. Arthur Meyer.

—Os prohibo hablarme de esa manera, replicó el General con tono furioso. Os prohibo de usar ese lenguaje. No hay sino realistas y cómplices de Constans que pueden darme semejantes consejos. Los realistas porque dara aprovecharse quieren mi muerte moral. Constans porque quiere mí muerte absoluta. No, nada hará cambiar mi resolucion. Dios mismo que bajára á la tierra no me haria volver.

Mr. Arthur Meyer respondió al General que *tenia el derecho de equivocarse*, *pero que abusaba pues él solo no estaba en causa.*

La conversacion terminó aquí.

La despedida fué muy fria.

Al salir del Hotel de Portland—Place, Mr. Naquet, muy cabizbajo, corrió á casa de Mr. Laifant, su colega de Comité, y le relató estos incidentes. La misma tarde ambos volvieron á casa del General; los dos pensaron encontrarlo mas tranquilo y frio. Sabian en efecto que su carácter era en el fondo muy dulce y muy bueno.

Cuando la conversacion recayó sobre la visita del Director del *Gaulois*.

—No hablemos más, dijo el General—no hay que hacer atencion, son *imbecilidades* de Meyer.

Un mes mas tarde la derrota; el General vencido no ha querido recordar ni los servicios prestados ni los consejos dados por Mr. Meyer, no ha recordado sinó una cosa, esa palabra *imbecilidades*, y la ha telegrafiado á su antiguo aliado agraciándolo.

Amicus.

HUMO DE CIGARRO

Este mes y el que viene son destinados á exámenes.—Con tal motivo los maestros se apresuran á interrogar á sus discípulos para juzgar anticipadamente sobre los conocimientos que han adquirido durante el año.

El profesor de Botánica llama á Juancito y le pregunta:

—Cuál es la *planta* mas útil al hombre?

Juancito responde inmediatamente;

—La *planta* de los piés.

*
* *

En las inmediaciones de la Plaza Victoria se estacionan todos los dias un gran número de mendigos.

Uno de ellos detiene á los transeuntes, diciendo:

—Por amor de Dios, caballero! ¡No he comido todavía!

—Pero, hombre, dice un señor ya fastidiado, todos los dias me dice Vd. que no ha comido!—Esto es una farsa.

—No, señor! Es que yo nunca como hasta que me retiro de pedir limosna.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscripciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FÍGARO" impreso y el sello que dice "FÍGARO", Buenos Aires.

AL PÚBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del Partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

José Cigorraga—Debemos hacer una salvedad. La risueña carta que publicamos ayer, con uno que otro comentario alegre y cariñoso, no pertenece al conocido joven José Cigorraga, hermano del Dr. Manuel Cigorraga, Juez de Instruccion.

La carta traia al pié esa firma, pero pertenece á otro caballero.

Conste.

Presidente honorario—Nuestro Director, el señor Lanhozo O'Donell, ha contestado agradecido en términos afectuosos la nota que la comision directiva del Centro Social de la Parroquia de la Concepcion, instalado recientemente, le ha pasado comunicándole haber sido nombrado Presidente Honorario de dicho Centro.

Esta asociacion, cuyo porvenir está asegurado por la brillante juventud que la compone, es dirigida por la siguiente Comision de caballeros:

Presidente efectivo, A. R. de Souza Martinez; vice-presidente, J. B. Aramburu; secretario. J. Puente Machado; pro-secretario, Ernesta Larandeira; tesorero, Eduardo Reynoso; pro-tesorero, Alberto Urien; intendente, Luis Fernandez; vocales: R. Migoya, Samuel Pensatti, A. Villafañe, P. Pauletti, J. Magalles, Jorge Cantuarias, Jacobo Vidal.

De mis amores el ...—Años atrás—y cuando los cobres, como dijo el poeta, andaban cuatreros con motivo de la guerra—el hoy cronista de varios diarios, señor Gussy, escribió un folletin en *La Libertad*, titulado como este suelto.

La envidia perra tenia sepultado el poema de Gussy—que poema era y es, tan bello libro—pero hete aquí que la justicia se hace al fin, y Gussy va á obtener un triunfo merecido, recibiendo de la Libreria Católica 10.000 pesos por su obra que será editada con todo lujo.

Bien por Nevares.

Y hurra por Gussy!

Duelo en perspectiva—Circula en nuestros centros políticos y sociales el rumor de un duelo que ha de verificarse entre un distinguido escritor italiano, notable por sus escritos y por su valor, demostrado en mas de un lance, con un director de un colega de la mañana, extranjero,

Las causas que se dan para llevar á cabo este duelo son las de haber un periodista viajero, actualmente por Europa, dirijido unas correspondencias virulentas por demás contra la República Argentina; correspondencias que varonilmente han sido contestadas por el escritor en cuestion.

Fué lo suficiente para que el Director del diario extranjero, mandara pedir una esplicacion á su colega, el director del diario de la tarde, el que contestó inmediatamente que aunque él era solidario de todo cuanto escrito aparecia allí, el autor del artículo en cuestion se habia hecho personalmente responsable, firmándolo, y que en consecuencia era él á quien debian dirigirse.

En este estado tirante están las cosas, hasta el momento en que escribimos, y el resultado inminente de todo esto, parece que no se hará esperar.

Una gruta mal construida—El Intendente señor Seeber dió ayer órden al Director de Parques y Jardines Públicos de que remita los planos que han servido para la construccion de la gruta que se levanta en la Plaza Constitucion.

El Intendente no está del todo conforme con esta obra mamarracho, pues el mérito de ella no responde al exorbitante precio que cuesta y por este motivo recabará informe de la Seccion de Arquitectura Municipal, acerca de la construccion y de lo que debe pagarse.

El Comodoro Somellera — Recordamos á las relaciones de la distinguida familia del Comodoro Somellera que es hoy el funeral por el descanso del alma del bravo marino.

¿Colegio Militar de la Nacion—He aquí el resultado de los exámene recibidos en este establecimiento:

4º año de analitica, química y Código Penal—Sargento 2º Juan Moscarda 17, 20, 19.

Cabos 1º Miguel Guido 14, 12, 17; Alfredo Freiza 17, 16, 20; Gregorio Aguar 13, 16, 17; Alejandro Morh 15, 18, 19; 2º Máximo Lago, 15, 11, 16; Juan Comas 9, 7, 18; Apolinario Arce 17, 12, 19.

Aspirante José Guerrero 11, 17, 19; Manuel Alvarez 8, 10 18; José Lawry 5, 8, 12; José Martelo 14, 19, 17; Luis Vicat 19, 20 19; Mariano Velez 13, 8, 13; Dermidio Lagos 8, 8, 16; Luis Góngora 9, 18, 18; Juan Vacarezza 15, 17, 17; Fernando Lozano 7, 17, 20; Antonio Tassi 15, 19, 14; Cárlos Spika 10, 14, 14; Enrique Mogrado 16, 15: 10; Julio Belloca 15, 17, 11; Eduardo Tello 4, 11, 14; Emilio Ipola 14, 19, 20; Julio Ahumada 10, 17, 9; Jacinto Cané 15, 18, 18; Domingo Allaria 15. 17, 10; Tristan Balaguer 10, 17, 16; José Feres 10, 15, 16; Ignacio Iturralde 12, 17, 14; Cárlos Antequeda 14, 8, 12; Alberto Aranzadi 15, 18, 16; Ricardo Pereira 16, 10, 13; Armando Zavaleta 19, 20, 18.

Luis Vicat obtuvo mencion especial en química.

3º año.—Táctica de caballeria y ordenanza—Cabos 2º: Márcos Hermelo 20, 19, Antonio Lopez 16, 15, Cárlos Gorsse 15, 14, Dalmiro Llopart 18, 12.

Asptes—Apolinario Amaya 14, 10, Eduardo Velez 17, 15, Alberto Jeron 16, 14, Martin Valle 18, 14, José Maglione 16, 14, Bernardo Austerlitz 18, 14, Ovidio Badaró 20, 14, Adolfo Sosa, 20, 33, Fabian Doll 18, 13, Julio de Vertiz 17, 13, Calisto Ruiz, Elias Alvarez 10, 13, Nabor Córdoba 14, 14, Neris Redruello 16, 13, Lucio Arce 20, 15, Antonio Ayrle 20, 14, Demetrio Márquez 18, 15, Adolfo Perez 20, 15, Octavio Fernandez 17, 14, Felipe Coduc 19, 14, Pedro Cejas 14, 16, Ramon Torrales 20, 18.

Lucio Arce, Adolfo Perez y Ramon Terrales, obtuvieron mencion especial en táctica de caballeria.

2º año en gramática castellana—Juan Romero, Hilarion Leiva 12, Ernesto Argerich 12, Eduardo Capello 16, Ambrosio Feijóo 11, José Marcifese 11, Juan Berrutti 11, Eduardo Esquivel 12, Cárlos Fernandez 20, Pascual Quiroz 20, Pedro Boff 12, Severo Toronso 20, Agustin Justo 20, Julio Chipont 20, Alejandro Garcia 13, Emilio Cattaneo, Gumersindo Ruiz Diaz 20, Diógenes Ferrato 20, Santiago Vallés 20, Marcelino Nogués 14, José Salcedo 14, Pablo Peralta 13, Cárlos Casavega, Alberto Noalles 18, Victorino Loza 17, Cornelio Gimenez 14, Angel Herrans 14, Pedro Cenos 17, Joaquin Ramirez 18, Pedro Uvhort 20, Alejando Beccar 20, Enrique Mendez 18, Ernesto Nazarre 17, Marcelino Grande 15, José Rojo 14, Isac Torres 19 Tomás Diaz 17, Pablo San Martin 17, Luis Galmarini 14, Justo P. Rojo 10, Segundo Gianello 17, Manuel Cousirat 15, Nicasio Artalid 19, Ricardo Remedi, Cárlos Baraffi 10, Cárlos Gonzalez 10 Irinarco Niella 15, Gustavo Manrique 17, Rudecindo Requena 14.

Carlos Fernandez, Julio Chipont, Gumersindo Ruiz Diaz, Diógenes Serrato y Santiago Vallé, obtuvieron mencion especial en gramatica.

Primer año en táctica de infanteria y gramática castellana—Aspirantes: Manuel Guerra 15, 18, Grehorio Rodriguez 15, 20, Manuel Rocca 15, 16, Ramon Castilla 15, 16, Jacinto Araoz 14, 14, Leandro Alem 14, 17, Claudio Saravia 12, 17, José Ruiz de los Llanos 15, 17, Miguel Morel 18, 20, Roso Llana 12, 16, Federico Austerliz 13, 17, Augusto Zapata 18; Ventura Ojeda 14, 20, Cárlos Blanco 14, 16, Juan Scotto, German Latorre 14, 15, José Todd 17, 16, José Miranda 15, 16, Ricardo Santillan 15, 17, Policarpo Ruiz de los Llanos 15, 18, Juan Solá 15, 19; Corsino Rivadero 15, 20, Pablo Saravia 16, 18, Napoleon Berreaute 20, 16, Leopoldo Lapeyruse 17, 20, Teodoro Villafañe 12, 16, Pedros Lagos 12, 16, Guillermo Scaso 14, 17, Fausto Portela 15, 18, Alfredo Romero 16, 19, Arturo Baldovinos 15, 10, Miguel Estrada 16, 20, Froilan Leiva 12, 17, Eleodoro Cross 14, 10, Felipe Porcel 15, 17. Enrique Podestá 15, 8, Anibal Vernengo 14, 20, Arturo Espeleta 16, 20, Manuel Gonzalez 16, 12, Luis Orma 17, 19, Andrés Picciones 18, 15, Augusto Gijena 9, 10, Abrencio Roncau 14, 18, Pedro de la Quintana 12, 10, Alberto Brown, 10, 11, Julio Ortiz 12, 10, Domingo Seltares 10, Fernando Avila 14, 12, José Lapuente, Máximo Blanco 14, 18, Angel Zavaleta 18, 18, Alonso Baldrich 20, 18, Arturo Munilla 9, 10, Pedro, Benavidez 8, 10, Demetro Alsina 15, 12, Arturo Galindez 16, 9. Evergisto Vergara 10, Luciano Cáceres 15, Cárlos Cidra 8, 19, Pericles Ortiz 8, Alejo Cobian 8, 8, Roberto Nievas 11, 10, Luis Castañeda 10, Juan Coria 14, 14, Alberto Gutierrez, Ramon Tristany 20, 20.

Nota — Leopoldo Layperuse y Miguel Estrada, obtuvieron mencion especial en gramática.

Incendio—Anoche á las 8.30 se produjo un incendio en los altos de la confiteria Moreno 1299 de D. Cayetano Di Sancio.

La planta baja del edificio es de material; pero en la azotea del mismo hace unos tres años se construyeron cinco piezas de madera y zinc que es donde se ha producido el fuego.

El origen del mismo segun el Sr. Di Sancio, fué del modo siguiente:

Di Sancio estaba fabricando á las 8.15 un licor en una cocinita de kerosene en los altos; de pronto se le derramó el liquido y estalló prendiéndole fuego á las ropas de él en los brazos y en las piernas. Corrió hácia las piezas interiores y allí su vecino Pio Cuartini le arrancó las ropas, no sin que Di Sancio haya recibido algunas quemaduras.

Mientras tanto el líquido desparramado é incendiado comunicó el fuego á las paredes de madera y el voraz elemento corrió rápidamente por todas las demás piezas.

Di Sancio ocupa las dos primeras y las otras que siguen con frente á la calle Santiago del Estero están ocupadas: la 1a. por doña Juana C. de Carrion que hace tres dias salió de cuidado, y las otras dos por Pio Cuartini.

A los pocos minutos de producido el incendio concurrió el cuerpo de Bomberos con el comandante Calaza, mayor Fossa, capitan Bado y tenientes Barreto, Vidal y Quiroga y la correspondiente dotacion.

Se armaron cinco mangueras y en diez minutos quedó extinguido el incendio.

Solo quedó la parte alta del edificio ó sean los cuartos de madera.

El dueño de la confiteria avalúa en 1500 ps. las pérdidas de las dos piezas, además de varias roturas en el interior de la confiteria.

Cuartini avalúa las pérdidas de muebles, alhajas, géneros y algunos otros objetos en unos 1600 ps.

La señora de Carrion tuvo que salir de la cama con un recien nacido hasta la casa de un vecino, donde fué debidamente atendida.

Desgracia—Ayer á las 6 y media p. m. en momentos que se trataba de colocar un empleado en el camino de circunvalacion de la avenida Casares, por el comisario de la comision del corso D. Eduardo T. Rodriguez, fué llevado este por delante por un tren del ferrocarril del norte, causándole una grave herida en la cabeza.

Fué remitido al hospital Rivadavia.

Robo—Anoche se presentó á la comisaria 3a doña Clelia Panerari, manifestando que en su domicilio, Tucuman 981, se le habia efectuado un robo de alhajas y ropas por valor de 600 pesos.

Mujer quemada—Anoche en la casa de inquilinato Chacabuco 968, la mujer Es-

rella Iglesias echó kerosene de un tarro al rasero. El líquido estalló prendiendo fuego los vestidos de Estrella y de una hermana uya que estaba al lado, resultando ambas on quemaduras de carácter grave.

Fueron remitidas al hospital de crónicos.

Recorderis—A nuestros amigos les reordamos, que mañana sábado á las cuatro e la tarde se reune la Junta Ejecutiva, comuesta de los presidentes de los clubs parrouiales, en su local, calle de Cuyo, núm. 654.

Gran baile infantil—Para el próximo omingo se anuncia un gran baile infantil n la hermosa sala de la Opera.

Las mamás están desesperadas porque llee cuanto antes el domingo, para verse lires de los bebéz que no las dejan respirar n las preguntas y confecciones de los estidos de cola y pantalones largos.

El producido de este baile será para obras e caridad.

El puente de Barracas.—No hace ucho tiempo que el puente de Barracas, se uso en pésimo estado á causa de las inundaones;—y, con este motivo, se construyó otro, unque provisorio, que facilitara el paso á s transeuntes de allí.

Pero, resulta que la madera, trozos y deás del antiguo puente, han quedado tirados n la parte Sud del Riachuelo, razon por la ue noche á noche suceden desgracias á los ue se ven en la necesidad de pasar por ese tio.

Anoche mismo, un señor cayó al agua y á o ser la casualidad de encontrarse allí un asco nadador, hubiera perecido ahogado.

A quien corresponda pedimos en nombre e aquellos vecinos, se retiren cuanto antes os obstáculos peligrosos.

El boton ennegrecido—Se hizo esperar stante su aparicion, pero en la espera poco ha perdido. «Le boton noirci» de Tusillo de an Malato, es un opúsculo en el cual puede prenderse mucho, haciéndose su lectura til y necesaria para aquellos que practican arte de la esgrima.

San Malato no se arrepentirá á buen seuro de haber lanzado el primer número de publicacion en Buenos Aires, pues ella es jo todo punto de vista interesante y en nsecuencia obtendrá una crecida venta.

El autor nos hace saber que ha enviado un emplar del periódico á todas las redacciones de diario de la capital: algunas no lo han cibido, y se cree debido á omision de los partidores solamente.

Escribania General de Marina—Al inisterio del Interior dirigió ayer el escrino de marina una nota en la que le comuca que la oficina de marina de La Plata quedado convenientemente instalada, haéndose adscripto á ella el escribano de Haenda y Marina don Jorge Ballesteros.

Nombramientos nacionales—Por el inisterio del Interior se hicieron ayer los guientes nombramientos:

—Prácticos lemanes Nicolás Backman y an Mibrialovich.

—Escribientes de policia, Nicolás C. Gar, Félix E. Barrera, Roberto Godoy y Fornato Larragua.

Estados Unidos del Brasil — Buenos vientos soplan para los revolucionarios Brasil.

La república muy tranquila y cada dia nde á consolidarse mas y mas.

Hé aquí las últimas noticias:

—La familia imperial ha pasado por la ba del Rio Grande del Norte.

La emperatriz siempre llorando, no así n Pedro que se muestra tranquilo.

El conde D'Eu muy abatido.

—El señor José Cerqueira Aguiar Lima, asumido el mando gubernativo de Pernanco y se ha dictado el siguiente decreto:

El gobierno provisorio de los Estados Unidel Brasil, decreta:

Art. 1º Considéranse electores para las Cámaras generales, provinciales y municipales á os los ciudadanos brasileros en el goce de derechos civiles y políticos que supieran r y escribir.

Art. 2º El Ministro del Interior en tiempo pedirá las instrucciones y organizará los glamentos para la calificacion y proceso ctoral.

Art. 3º Deróganse todas las disposiciones contrario.

Deodoro Fonseca, Aristides Silveira Lobo, y Barbosa, Salles, Bocayuba, Constant, udeukold.

—Victoria y Porto Alegre se han adherido movimiento revolucionario.

—El gobierno provisorio de los Estados idos del Brasil: considerando que los colode nuestra bandera recuerdan las luchas as victorias gloriosas del ejército y armada la defensa de la patria. Considerando pues esos colores independientes de la forma gobierno simbolizan y perpetúan la integdad de la patria entre las otras naciones, reta:

Art. 1º La bandera adoptada por la Repúca mantiene la tradicion de sus antiguos ores nacionales verde y amarillo en campo de teniendo en medio la esfera celeste azul avesada por una zona blanca en sentido cuo descendiente de izquierda para derecha la leyenda «órden y progreso» punteado 21 estrellas, entre las cuales las de la conscion cruzera está dispuesta su situacion onómica cuando la distancia y tamaño tivo representando 20 estados de la repúa y municipio neutro, todo segun el moanexo núm. 1. Art. 2º Las armas nacios serán las que figuran en el anexo Nº 2. . 3º Para los sellos y ginetas de la Repúa servirán como símbolo esfera celeste l se dibuja en el centro de la bandera tedo envueltas las palabras: República Es s Unidos Brasil.

Art. 4º Quedan derogadas todas las disposies contrarias.

—El Gobierno oriental se ha adherido á la ública y dícese que Chile ha hecho otro o.

—Los ministros argentino y oriental han sido objeto de una imponente manifestacion.

El Ministro oriental tomó la palabra agradeciendo la manifestacion.

—Las provincias del Norte se han adherido á la República.

—El comercio vuelve á su habitual estado.

—Entre el vizconde de Pelotas y el director del Telégrafo Oriental se han cambiado las notas siguientes:

Porto Alegre.

Aqui corren rumores alarmantes sobre la actitud de las fuerzas en la provincia de Rio Grande, respecto del gobierno provisorio y en los cuales se comprometen muchos nombres ilustres de esa provincia.

Ruégole á V. E. se sirva autorizarme para desmentirlos, pues creo de mi deber contribuir por todos los medios á mi alcance á la consolidacion del gobierno provisorio.

Saluda á V. E.—*Eduardo Jones.*

—

Al Director del Telégrafo Oriental señor Eduardo Jones.

El pueblo, el ejército y la armada sostienen íntegramente al gobierno provisorio consolidado en todos los Estados Unidos del Brasil. Reina tranquilidad general. Agradezco vuestro interés y os autorizo para la publicacion de este telegrama.

Vizconde de Pelotas.

El doctor Varela—El Ministro de Hacienda de la República Oriental, doctor Varela que se encontraba entre nosotros por motivos de salud, ha salido para Montevideo llamado con gran urgencia por el Presidente Tajes.

El bedel de la Facultad de Derecho—Mister Hughes, bedel durante muchos años de la Facultad de Derecho, ha fallecido despues de una larga enfermedad.

El extinto gozaba de todas las simpatias de los estudiantes, que no se olvidarán de mister Giue, como le decian, pues se habian acostumbrado tanto con él, era tan bueno con los muchachos que le profesaban verdadero cariño.

Para San Juan—Por el tren de ayer marchó con destino á su provincia natal el doctor Anacleto Gil, senador al Congreso de la Nacion.

Gil es uno de los hombres distinguidos de nuestro partido.

Aprobacion de estatutos—De acuerdo con el informe del Procurador General de la Nacion, el Ministro del Interior aprobó ayer los estatutos de las siguientes sociedades:

—«La Tejedora Argentina». cuyo objeto es la fabricacion de tejidos de hilo, lino, algodon y otras materias textiles. Su capital será de 2,000.000 de pesos.

—«Las Hermanas», cuyo objeto es la esplotacion de minas carboníferas en el interior de la República, y cuenta para esto con un capital suscrito de 400.000 pesos.

Jubilaciones—Se concedió ayer por el Ministerio del Interior la jubilacion con sueldo íntegro, que habia solicitado, al cabo 1º de la policia don Ramon Cabral.

Noticias escolares—Los exámenes del distrito 13 (San Juan Evangelista) han dado comienzo el dia de ayer, por la escuela graduada de varones, la que terminará en esta semana.

El lúnes continuarán con la escuela graduada de niñas, siguiendo sucesivamente con las demás hasta el 30 de Diciembre, dia en que terminarán todas las escuelas del distrito.

He aquí el órden que se seguirá:

Dia 20—Escuela nocturna, Industria 471.
Id 21 á 23—Superior de varones, Industria 471.
Id 25 á 27—Superior de niñas, Olavarria 529.
Id 28—Elemental de niñas, Austria 91.
Id 29—Elemental de niñas, Crucero 1151.
Id 30—Elemental de varones, Austria 291.
Diciembre 2 y 3—Elemental de varones, Lamadrid 395.
Id 4—Elemental de niñas, Olavarria 677.
Id 5—Escuela infantil, Brown 1050.
Id 6—Id id, Necochea 1488.
Id 7—Id id, Garibaldi 1969.
Id 6—Id id, California 23.
Id 10—Id id, Defensa 3266.

Entrega del ferro-carril de Chumbicha á Catamarca—El Departamento de Obras Públicas ha comunicado ayer, que segun nota recibida del ingeniero inspector de la línea de Chumbicha á Catamarca, se procedió como se habia ordenado á la entrega bajo inventario del ferro-carril mencionado al señor Jorge Tucker, que ha sido nombrado Director General de esa línea.

Esta entrega se hizo en presencia del Inspector señor Cárlos Bredereoh, del Director nombrado señor Jorge Tueker y del señor Douglas Wallace en representacion de la empresa constructora de la línea ya terminada, de la que se hace entrega al Gobierno.

Del inventario resulta que el tren rodante se halla en buen estado en general y en la cantidad que se especifica en seguida.

Recibió el señor Tucker la línea permanente desde el kilómetro 0.250 hasta el fin de la línea, con todos sus cambios, obras de artes, semafores, estanques y casas de camineros de las estaciones, como tambien de la estacion Catamarca, y de la báscula y mesa giratoria existentes en ese punto.

Recibió tambien el telégrafo con cuatro aparatos y sus baterias y útiles correspondientes.

No se ha podido hacer la entrega de los edificios, por haber el representante de los señores Lúcas Gonzalez y Ca. espuesto que no estaban aun terminadas algunas estaciones intermedias, faltando los cielos rasos y vidrios de puertas y ventanas, lo mismo que los zócalos, las boleterías y la pintura de ellas.

Comunica el Sr. Inspector que dentro de 20 dias cuando mas los constructores Sres. Lúcas Gonzalez y Cia., harán entrega de las estaciones, las cuales como ya se ha dicho, están á punto de terminarse.

En cuanto al tren rodante, su número es el siguiente:

Locomotoras 2, coches de primera clase 3, de segunda 4, furgones 3 y casillas 66.

La entrega de la via permanente hasta el fin con los materiales correspondientes se hizo como sigue:

Desde el kilómetro 0.250 hasta el fin, cinco semafores, cinco estanques, telégrafo desde Chumbicha hasta Catamarca y los útiles y baterias correspondientes, cuatro casas de camineros, además la mesa giratoria y la báscula situadas en la estacion de Catamarca.

En cuanto á las obras de arte, su número es como sigue:

Alcantarillas 10, puentes 10 y además otra alcantarilla de durmientes,

Juan Gualberto Gonzalez, futuro Presidente del Paraguay—El actual Presidente de la Cámara de Diputados y el Consejo Superior de Educacion, vocal de los directorios de los Bancos Nocional Hipotecario y del Comercio, Dr. Juan Gualberto Gonzalez, ha sido proclamado por los dos partidos reunidos futuro presidente de la República.

Gonzalez es un hombre de mucho talento y de gran labor.

Irá al Gobierno por el voto popular, pues es uno de los hombres mas queridos y prestigiosos del Paraguay.

Boletin—Hemos recibido el núm. 9 del Boletin de la Oficina Central de Colonizacion de Entre-Rios.

El sumario es el siguiente:

Redaccion—Resúmen (Resultado del Censo de las Colonias, levantado en los meses de Marzo, Abril y Mayo de 1889, por el inspector Eugenio Schepens)—Cosecha del trigo.

Fabricacion de gas de leña—El señor don José M. Campillos ha presentado una propuesta á la Intendencia Municipal para establecer varias usinas de gas de leña en el municipio.

El gas que se obtenga en ellas tendrá, aun en el caso mas desfavorable, un poder iluminante igual al gas de carbon que fabrican en Buenos Aires las compañias establecidas.

Durante 15 años se compromete el solicitante á suministrar gas á los particulares al precio invariable de 10 centavos m/n. metro cúbico.

La provision de gas para el alumbrado público, dependiendo de la Municipalidad y del Estado, se hará con un 15 % de descuento sobre el precio marcado ó sea á razon de 8 1/2 centavos m[n.

El solicitante abonará á la Municipalidad la suma de 1/2 centavo por cada metro cúbico de gas fabricado.

Los medios de transporte que se emplearán serán exceptuados del pago de impuesto.

Concederá la Municipalidad 200.000 metros cuadrados de terreno á fin de establecer en ellos las usinas, entendiéndose que este terreno no pasará á ser propiedad del proponente hasta tanto no comience el funcionamiento de ellas.

La consesion sera válida por 35 años.

El proponente solicita un plazo de tres años que destina á la plantacion de sauces y compra de leña en cantidad suficiente para proveer al consumo de las usinas durante el primer año y á dar el tiempo necesario para el desarrollo de la plantacion durante los cuatro años consecutivos.

Reapertura de una escuela—Habiendo desaparecido las causas que motivaron la suspension de las clases de la escuela núm. 2 de Santa Lucia, de que dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores, se reabrira el lúnes 25 del corriente.

Quedan avisados los padres que enviaban los niños á esa escuela.

Apertura de una calle—La Intendencia Municipal ha ordenado se dé comienzo á la brevedad á la apertura de la calle Anchorena desde Córdoba á Charcas.

Teatros y artistas—Ante un numeroso público, tuvo lugar anoche en el Jardin Florida el debut de la gran compañia de excentridades y de novedades y orquesta de las damas Vienesas y los leones del Doctor Torcy.

El empresario señor Pontecorboli ha hecho un *tour de force*, al reunir un número de artistas del sexo débil, que componen la orquesta.

El poderoso atractivo de las funciones serán las sesiones de hipnotismo dadas por el señor Guyot de Torcy, una de las cuales consiste eu que su señora, hipnotizada, penetre en las jaulas de fieras, permaneciendo impasible, el tiempo que dura la sesion.

Esta nueva compañia de excentricidades, ha sido recibida con las mayores pruebas de simpatia, por parte de nuestro público y es de esperar que un éxito completo corone los esfuerzos del empresario Pontecorboli.

—En el Nacional, tuvo lugar anoche la última representacion de la comedia en tres acto «Durnad Durand», y el sainete cómico *Pepa la Frescachona*» en la que se distinguió como siempre la señora Tubau y el eminente actor señor Palencia, y señores Pena y Mesa.

Para esta noche se anuncia el beneficio del señor Palencia con la preciosa comedia del renombrado señor Palencia *La Charra* y el estreno del monólogo en un acto escrito por el mismo *Desde mi palco*, el cual será recitado por la señora Tnbau.

Dadas las simpatias con que cuenta el señor Palencia, y la buena acogida que ha obtenido el eminente autor dramático en nuestra sociedad, es de esperar que un lleno completo, en esta noche, le tribute como siempre sus mas encarecidas pruebas de simpatia.

—En el San Martin se dió anoche *Chateaux Margaux* y *De Getafe al Paraiso* ó *la familia del Tio Maroma* y *Plato del dia.*

En *De Getafe al Paraiso* ó *la familia del Tio Maroma*, obra recientemente puesta en escena en dicho teatro, se distinguieron la señora Romero, Sabater y señores Campos y Banquells.

—En el Doria se dió anoche la preciosa ópera *Forza del Destino* en la que tomaron parte las señora Bianchi y Lilla Doubon.

—Esta noche tiene lugar en el *Club Union Argentina* un concierto vocal instrumental con el concurso de la célebre concertista señorita Donessi.

—En el Pasatiempo subió á escena anoche *Amour et magie.*

Nuevo centro político—El Comité Central de esta Capital recibió ayér comunicaciones del Baradero, donde se ha instalado un centro que responde á la política del Presidente.

Resultó electo presidente de aquel importante centro el prestigioso caudillo Dr. Eduardo Perón.

Leyes promulgadas—El P. E. puso el cúmplase á las siguientes leyes del Congreso:

—Concediendo á los señores Julio Dreher y Cª., la construccion de un ferro-carril de Zárate á Toay—no teniendo garantía ni subvencion por parte del Gobierno.

—Concediendo á los señores. Ramon Bóveda y Compañia el derecho de construir y esplotar un ferro-carril denominado «Primer ferro-carril Entreriano», desde Villaguay á Colon.

—Acordando permiso á los Sres. Guillermo Ghuther y Cª., para construir y esplotar, sin prima ni garantía, un ferro-carril de San Nicolás á Rufino.

—Autorizando á la Municipalidad de la Capital para emitir un empréstito interno de 10.000,000 de pesos con el 5 % anual de interés y 1 % de amortizacion acumulativa. El servicio se hará por suertes, destinándose su producto á mejoras en el servicio público.

Revista general de las Provincias

Buenos Aires

El doctor Varela, Juez del Crímen, ha dictado un auto, aplicando al artículo 82 de la ley orgánica, emanada de la constitucion, en el cual se establece la creacion de un jurado especial, que pueda entender en las acusaciones y cargos que se hagan á los ciudadanos que desempeñan el cargo de municipales.

En el siguiente auto se expresan las causas que han inducido al doctor Varela, á tomar esta resolucion.

Y vistos: la solicitud presentada por don Cárlos Bastarrica, D. Avelino Aramburú, D. José Melazzi, D. Camilo Campos, D. Esteban Olivares, D. Cárlos Z. Casanovas, D. Pedro Almeyra, D. Justo P. Gomez, D. José Maria Posse, D. José L. Aballá y D. Rómulo Ramirez, pidiendo la destitucion de los municipales de Navarro, don Martin Burinigo, D. Juan Espil, D. Adolfo Hansen y D. Juan M. Petri.

Y considerando:

Que los recurrentes han justificado haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 207 inciso 4º de la constitucion de la provincia, y artículo 82 de la ley de organizacion municipal: Por estos fundamentos se tiene por deducida la solicitud de destitucion, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207 inciso 5º de la constitucion de la provincia, traslàdese el juzgado al municipio de Navarro á efecto de convocar el jurado que debe entender en la acusacion interpuesta.

—Se dice que en Necochea se han producido disturbios de carácter local.

El gobierno seguramente enviará agentes suyos á pacificar la localidad.

—El Jefe de Policia se preocupa de obtener una autorizacion de las cámaras, á fin de poder aumentar el personal de agentes de policia, que con el gran aumento de la poblacion no pueden prestar como es debido sus servicios.

Pretende que desde el 1º de Enero del año entrante se aumenten 400 vigilantes á los 2600 existentes.

—El Gobernador de vuelta de su viaje á Currumalán, se encuentra en la Capital federal.

—El Senado se reunió ayer en sesion extraordinaria para tratar asuntos de gran interés público.

—El domingo próximo tendrán lugar en casi todos los pueblos de campaña, las elecciones de municipales que reemplazarán á los actuales á principios del año entrante.

—El comisario de Giles, señor Juan B. Arana pasó al partido General Sarmiento, de reciente creacion, á prestar sus servicios.

—La compañia dramática española que actúa en el teatro Olimpo, abrirá un nuevo abono de quince funciones.

Rosario

El cadáver del sastre Juan Dous, se ha encontrado debajo del muelle nacional suspendido de una cuerda.

Dous declara en una carta que se le encontró en el bolsillo, que se suicida acosado por la miseria.

—Angel Francetti, ha sido condenado á 8 años de prision, por homicidio.

—El cónsul brasilero hizo bajar el escudo imperial que como distintivo tenia en la puerta de su casa.

—Han llegado de Europa los restos del niño Guillermo Tiefen. Numerosas personas recibieron el ataud en el muelle.

—La compañía de Pasta da esta noche su última funcion.

—El señor Juan Pozzo ha sido electo senador á la Legislatura por el Rosario.

Córdoba

Un dependiente de Jesús Granado, le falsificó la firma estafando al Banco Nacional. El ladron está preso.

—Se presentará á la municipalidad una propuesta que abarata el espendio de la carne, muy cara actualmente.

—Bartolomé Ferroni asesinó de la manera mas alevosa á Luis Vitale, en el pueblito de San Vicente, por robarle unos cuantos pesos que el italiano llevaba consigo,

El asesino es italiano tambien y apénas cuenta 19 años.

Tucuman

Dícese que el viaje del ministro de Gobierno señor Bores, se relaciona con los perjui-

cios que sufrirá la industria azucarera con motivo del último decreto del Gobierno sobre las extranjeras que se introduzcan para las refinerias.

—En la última sesion celebrada en la Cámara de Senadores fueron sancionadas las siguientes leyes que fueron comunicadas al poder ejecutivo para los efectos del caso.

Cámara de Senadores.

Tucuman, Noviembre 16 de 1889.

Al P. E. de la Provincia.

Tengo el honor de remitir á V. E. las siguientes Leyes, definitivamente sancionadas por las Honorables Cámaras que presido en sesion de anoche.

Autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de veinte mil pesos para la representacion de la provincia en la Exposicion de Agricultura y Ganaderia de 1890.

Autorizando al mismo para abonar á don Pedro Etchevehere la suma de mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos, importe de instalacion de líneas y aparatos telefónicos para el Departamento de Policia.

Y acordando á la viuda del sub-Secretario de Hacienda é I. P. don Exequiel Araoz, la suma de cien pesos mensuales como pension graciable.

Dios guarde á V. E.

Ambrosio Nougues.
Emilio Calderon,
Secretario.

Tucuman, Noviembre 16 de 1889.

Acúsese recibo y con las Leyes que se comunican, publíquese y archívese.

QUINTEROS.
Silvano Bores.

—

La sociedad literaria «Sarmiento» se ha dirigido á la H. Cámara de Diputados solicitando de aquella una cantidad que crea conveniente para ayudar á la construccion del edificio para la Biblioteca Pública.

—Aún no se ha solucionado el conflicto entre el comercio y el Banco Nacional.

—El comercio dirije al Ministro de Hacienda un telegrama pidiéndole intervenga en esta cuestion que tienea gitadísimo al comercio.

Salta

Alcanza ya á mas de pesos 2000 la suscricion levantada para obsequiar con una medalla al ingeniero Bosio.

El señor Macedonio Benitez ha ofrecido dar el oro que fuera necesario;—oro que lo ha extraido de las minas existentes en esa provincia,

—Ha quedado establecida la línea de mensajerías entre Salta y Jujuy, por la via de Cobos.

—Los industriales de Salta se preparan á concurrir con sus productos á la Exposicion Industrial Internacional que se celebrará en Buenos Aires.

Catamarca

El literato Sofone ha llegado á Catamarca, para pasar á los valles Calchaquies á estudiar las ricas antigüedades que encierran esos terrenos.

—Continúan las Cámaras discutiendo el proyecto para dotar de aguas corrientes á la ciudad.

San Juan

Se ha comisionado al doctor Gil, para que reciba del ministerio del Interior el importe de la subvencion que el Gobierno ha acordado para las obras de defensas del rio.

—Las obras parciales que se practican en Albardon, Augaco Norte y Sur estarán terminadas en la presente semana.

—Los departamentos de Augaco y Caucete han manifestado su adhesion á la candidatura del doctor Albarracin.

Delhomme.

RIPIOS SOCIALES

EN EL TEATRO

La soberbia hermosura de aquella mujer incompable, era esa noche el tema obligado de todas las conversaciones.

Sobre aquel palco resplandeciente, que se destacaba entre todos, semejante á una constelacion luminosa, caian como una lluvia de fuego las miradas ávidas y ardientes de otros tantos espectadores, que no se cansaban de contemplar la belleza correcta y expresiva de aquel rostro fresco, ligeramente coloreado, y las formas mórbidas é incitantes de aquel cuerpo de lineamientos régios y esculturales.

Lucrecia, convencida de su triunfo, jugaba indiferente con su abanico.

La mirada radiante de sus ojos, intensamente negros, vagaba distraida por la vasta sala del teatro sin detenerse á examinar ningun detalle. En sus labios húmedos y entreabiertos parecia palpitar el hálito de un beso....

Conrado la admiraba con un arrobamiento religioso Largo rato hacia que para él no existia ni mas mundo ni mas nada que aquel palco.

Se ajitaba como la loca mariposa en torno de aquella mágica luz, que quemaba sus alas.

El primer acto tocaba á su fin, y nadie se habia presentado aun en el palco de Lucrecia.

Tan misteriosa soledad despertó mas la curiosidad del jóven.

Cayó por fin el telon, abandonando momentáneamente sus butacas casi todos los concurrentes durante el entreacto. Conrado trató empeñosamente de indagar algo que disipase sus dudas, orientándolo en aquélla futura conquista que acariciaba ya como una perspectiva risueña.

Pero ninguno de sus amigos conocia á Lucrecia, que era sin embargo objeto de los comentarios de todos.

Sonó la campanilla de anuncio, llamando nuevamente á los espectadores, y cada cual se apresuró á ocupar su asiento.

Cinco minutos haria que habia principiado el segundo acto, cuando un hombre obeso y patilludo, de exterior vulgar y repulsivo, penetró en el palco, saludando familiarmente á Lucrecia, y ocupando luego un asiento á su lado, sin muchas ceremonias.

Los murmullos entre las damas comenzaron nuevamente, y los hombres se agitaron en sus butacas, visiblemente contrariados.

Conrado, que ocupaba un palco cercano, trató de sorprender una palabra cualquiera de la animada conversacion que mantenia la jóven con el recien llegado, para deducir el grado de parentesco ó relacion que los unia, pero solo pudo percibir ese ruido confuso que produce un diálogo sostenido á media voz.

Su esposo no podia ser sin embargo aquel importuno, pues era casi un anciano; seria tal vez su padre, y esta presuncion llegó pronto al grado del convencimiento.

La representacion continuó sin ningun incidente notable.

La última nota de *Otello* se estinguió tristemente llevando al corazon de Conrado una opresion dolorosa.

Era preciso separarse, y quién sabe si para siempre!..

Lucrecia echó sobre sus hombros desnudos un rico tapado, y salió del palco acompañada por el hombre obeso y patilludo.

En el vestíbulo de la Opera se aglomeraban casi todos los concurrentes, formando una doble fila de curiosos.

Al aproximarse Lucrecia del brazo de su acompañante, todas las miradas se fijaron en aquella espléndida mujer, ansiosas de examinar de cerca su soberbia hermosura.

Ella cruzó erguida y magestuosa como una reina por entre sus cortesanos.

Conrado y varios de sus amigoa la siguieron paso á paso, hasta que llegó á la esquina de Suipacha, donde subió á un coche que esperaba probablemente apostado allí; acompañada siempre del raro personaje.

Al cerrarse ya la portezuela, y cuando los jóvenes se retiraban desamimados por esta brusca partida que interrumpia sus pesquisas, la mano enguantada de Lucrecia, apareciendo desde el fondo del carruaje, arrojó una primorosa tarjetita, que todos se apresuraron á recoger.

Al mismo tiempo asomó su linda y sonriente cabezita, diciéndoles con acento vulgar é insinuante:

—*A rivederci, carissimos!...*

Una carcajada general resonó en el grupo de jóvenes.

Conrado, que no habia vuelto aun de su asombro, estrujó nerviosamente la tarjeta entre sus dedos temblorosos, exclamando con una irritacion mal disimulada:

—Es posible que una infame aventurera, se imponga así en una noche á la sociedad de Buenos Aires, siendo la admiracion de nuestras principales damas, su belleza tal vez artificial y el falso brillo de un boato adquirido tan vilmente?

—Hé ahí un magnífico chasco que no imaginabas tú, repuso con tono jovial, uno de los del grupo. Es un acontecimiento social, digno de figurar en las crónicas del dia.

Ludovico.

REGISTRO CIVIL

La Oficina del Registro Civil ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legítimos	23
Mujeres id	27
Varones ilegítimos	6
Mujeres id	8

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Manuel Garcia, 33 años, español, talabartero, con Maria del Cármen Garcia, 21 años, española.

Domingo Liguoren, 25 años italiano, jornalero, con Carmela Corradin, 27 años, italiana.

Ventura Silva, 27 años, portugués, empleado, con Francisca Mañora, 19 años, española.

Domingo Chabuezi, 26 años, italiano, carpintero, con Matilde Sabelli, 17 años, italiana.

Graciano Ferrero, 26 años, italiano, agrimensor, con Rafaela Pecazzo, 23 años, argentina.

Antonio Barioh, 33 años, italiano, agricultor, con Anunsiata Desimum, 24 años, italiana.

Enrique Beretta, 25 años, italiano, albañil, con Maria Subina Corzi, 16 años, italiana.

Silvestre Pelussi, 23 años, italiano, jornalero, con Pepina Carrusso, 16 años, italiana.

Celestino Onorato, 33 años, italiano, marinero, Olavarria 841, con Raquel Sarcena, 22 años, italiana, Ecuador 1155.

MATRIMONIOS

Clemente Rufino de la Serna, 31 años, argentino, corredor, con Julia E. Mendez, 19 años, argentina.

Ottobello Casati, 23 años, italiano, tipógrafo, con Dominga Frantoni, 27 años, italiana.

Elpedio Zopatti, 28 años, italiano, negociante, con Juana Bordoni, 24 años, italiana.

Pedro Veyriol, 21 años, francés, dorador, con Jacinta Jorsans, 20 años, argentina.

Juan Odolera, 31 años, italiano, jornalero, con Cecilia Arauane, 22 años, italiana.

Juan J. Albertelli, 49 años, italiano, canastero, con Benita Esquelotto, 40 años, italiana.

Angel Antonio Chirinete, 24 años, italiano, zapatero, con Maria Sanjaus, 29 años, francesa.

Leon Edmundo Lefrançois, 25 años, francés, marmolero, con Justina Francisca Sacchero, 15 años, italiana.

Julio Laso, 20 años, oriental, empleado, con Rafaela Grestobal, 16 años, argentina.

Manuel A. Maneiro, 33 años, español, rentista, con Inés Ambrosio, 17 años, italiana.

DEFUNCIONES

Sajil Nagel, 30 años, turco, hemorragia cerebral Paraguay 551.

Luis Peña, 18 años, español, gastro enteritis, hospital de inmigrantes.

Tomasa Deu, 3 años, española, congestion cerebral, Florida 1158.

Emilia Bergomas, 1 año, argentina, entero colitis, Artes 1352.

Antonio Artigas, 47 años, español, reblandecimiento cerebral, Cerrito 872.

Mercedes Lopez, 23 años, argentino, tuberculosis pulmonar, Bollini 1855.

N. Alatro, nació muerto, Bulnes y Cabrera.

Francisco Bustos, 1 mes, argentino, eclapsia, M. Inglés 758.

Julian Guevara, 1 mes, argentino, coqueluche, Melo 310.

Federico S. de Sehozartz, 86 años, aleman, senectud, Arenales 1643.

Margarita Viel, 1[illegible] meses, argentina, atrepia, Malavia 756.

Francisco D. de Bello, 71 año, español, consuncion, A. de Mendigos,

Celestino Orvalt, 1 año, argentino, enteritis, Córdoba 1538.

Magdalena V. de Soliman, 26 años, italiano, tifus, R. Bamba 358.

Josefina Leriani, 7 años, argentina, crub difterico, Tucuman 1441.

Saturnino Scaccabarozzi, 35 años, italiano, tuberculosis pulmonar, Montevideo 181.

Amalia Tronconi, 13 meses, argentina, sarampion, Vitoria 1625.

N. Pallotta, nació muerto, R. Peñas 843.

Elena Iglesias, 5 meses, argentino, gastro enteritis, Tucuman 2971.

Alejandro Givia, 5 meses, argentino, meningitis, Moreno 2133.

Maria Alberú, 4 meses, argentina, gastro enteritis, Cuyo 3674.

N. Verberekt, nació muerto, Laprida 341.

Martin Ancorze, 2 años. argentino, sarampion, Bermejo 741.

Maria Antonia Tapia, 12 años, argentino, tuberculosis, Corrientes 2285.

Augusto Dillesus, 68 años, belga, tisis tuberculosis, H. San Roque.

Samuel Clante, 48 años, italiano, cáncer al hígado, H. San Roque.

Juan Chancoque, 15 dias, argentino, gastro enteritis, Billingurst 1156.

Enrique Carom, 3 años, argentino, gastro enteritis, Alsina 3266.

Cirili de Luchi, 28 años, italiano, asfixia por sumersion, Piedad 2289.

Enrique Abrar, 2 meses, argentino, pulmonia, Caseros, s|n.

Encarnacion Arias, 4 años, española, bronco neumonia, Alberti 1350.

Santiago Bruno, 10 meses, argentino, viruela confluosa, Entre-Rios 1077.

Rosa C, de Carlomagno, 44 años, italiana, hidrofobia cordiaca, Brasil 2389.

Antonia N., 3 años, argentina, bronco neumonia, casa de aislamiento.

Guillermo M., 2 años, argentino, crup, casa de aislamiento.

Gregorio San Martin, 1 año, español, sarampion, casa de aislamiento.

Juliana N., 2 años, argentino, crup, casa de aislamiento.

Domingo Tasano, 48 años, italiano, casado, gastro enteritis, Chacabuco 897.

Meldra Piñero, 60 años, argentino, viudo, insuficiencia bálbula, Independencia 1369.

Bernabé Bujanda, 42 meses, español, fiebre tifoidea, Comercio 1520.

Petrona Garcia, 23 años, argentina, soltera, tuberculosis, Independencla 1100.

Martina Salomon, 9 meses, argentina, disenteria, Chacabuco 853.

Arturo Lozalde, argentino, hemorragia cerebral, H. Mixto.

Benito Cabalieri, un año, argentino, pulmonia, 2a Bolivar 1737.

Maria Ana, 7 meses argentina, difteria laringe, Casa de espósitos.

Arturo Canuto, 1 año, argentino, fiebre tifoidea, Casa de espósitos.

Santino, 4 años, argentino, bronco neumonia, Casa de espósitos.

Angela Maria, 3 años, argentina, atrepsia. Casa de espósitos.

Fermina Margarita, 1 año, argentina, entero colitis, Casa de espósitos.

Barcolina M. Cupertino, 11 meses, enteritis, Casa de espósitos.

Vicente Saduen, 61 año, italiano, casado, pericurditis aguda, S. Mendoza 883.

Juan M. Montener, 3 meses, argentino, bronquitis capilar, Brandzen 1020.

Seduay James Aveny, 17 años, inglés, soltero, asfixia por sumersion en las aguas del Riachuelo.

RESÚMEN

Nacimientos	64
Matrimonios	10
Defunciones	53

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	227.00	260.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	108.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	108.00	108.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	94.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	92.00
fin de mes	»	92.50
» E contado	87.00	87.00
fin de mes	»	95.00
Série A oro contado	»	80.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	97.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.50
fin de mes	»	»
» F contado	62.00	66.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	68.00	70.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	99.00
fin de mes	»	»
» J contado	99.00	100.00
fin de mes	»	»
» K contado	»	80.20
fin de mes	»	77.20
» L contado	74.00	74.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	69.00	69.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	69.00	69.00
fin de mes	»	71.00
» O contado	67.00	67.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	67.00	67.20
fin de mes	»	67.00
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	»	262 00
» fin de mes	258.00	260.00
» fin próx.	»	272.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	»
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Constructor de la Plata al contado	100.00	112.50
» » » fin de mes	115.00	114.50
» » » fin próx.	123.00	125.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	110.00
» » fin de mes	»	118.00
» » fin prox.	»	114.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	80.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	98.00
» » fin de mes	»	96.00
» » fin próx	»	»
Hip. Capital oro 40% pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	103.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	90.00
» » fin de mes	»	94.00
» » fin pró.	»	100.00
Agrícola Comercial al contado	»	63.00
» » fin de mes	»	67.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	94.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 75 % pago al contado	»	190.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: al contado, 67.00, fin de mes 70.00
Edificadora Floresta, 25 % pago: al contado 19.50.
Constructora de Flores: contado 119.00, fin mes 125.00.
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado, 115.00, fin de mes 115.00
Obligaciones Banco Constructor: al contado, 10.50.

—

Recordamos al público que el dia 8 del próximo mes vence el plazo fijado para el cange total de los billetes de baneo, cuya emision sea anterior á la autorizada por ley de 3 de Noviembre de 1887.

CAMBIOS

Inglaterra	48—48 1/4
Francia	5.05—5.07
Bélgica	5.07—5.09
Italia	5.12—
Alemania	4.08—4.11
Montevideo	1/2 pr.
Rio de Janeiro	8.750 reis.

Cambios sobre Europa

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Paris á 2.28.
« « Lóndres á 21 1/3.
« » Bélgica é Italia á 2.29.
« « Alemania á 1.84.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra á 21.
« « Francia á 2.21.
« « Bélgica á 5.01.
« « Italia á 5.01 á 5,07.
« « Alemania á 1.79.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris « 5.05.
« » Italia á 5.01 á 5.07.
« « Madrid « 5.00.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 47.3/4
« « Paris 5.02.
« « España 5.05 á 5.07.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.05.
« « Paris 5 00
« « Amberes 5.03.
« « Hamburgo 4.04.
« « Lóndres 47 3/4.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 90 d/v 47 5/8.
« « Paris 5.02.
« « Hamburgo 4.03.
» » España 5.00.

Banco Aleman y Trasatlántico

Giros sobre Italia á 8 d/v 4.98 á 90 d/v 5.05.
Id id España id id 5.00 id id 5.08.
Id id Francia id id 4.94 id id 5.02.
Id id Suiza id id 4.94 id id 5.02.
Id id Alemania 4.06.

—

Los Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Noviembre 21

Entraron hoy á este mercado 55 wagones cargados con los siguientes frutos: 738 atados de cueros lanares 80 cueros vacunos 34 atados de cueros de corderitos 1 lienzo de cerda de potro 3 atados de cueros de nonatos 1191 lienzos de lana 490 bolsas de maiz desgranado 70 bolsas de trigo y 325 bolsas de afrecho.

Ventas verificadas por los vendedores Señores Moltres Marcoartú y Ca. Eduardo Kenny, Manuel y Laamazares, Liborio Novoa, Duggan hnos, Alfredo Alonso y Ca. Bernabé Aramburu, Pegasano hnos, y Repetto Andreu y Salvo y Silvestre Zoppi.

VENTAS DE AYER

Lanas finas los 10 kilos á ps. 6.40, 7.30, 6.70, 7.30 y 8.00; id de borregas 6.20, 6.30 y 6.50; id de borrega 3.40, 3.50 y 3.60.

Cueros lanares el kilo á 0.46, 0.40, 0.56 y 0.60; id de corderones id 0.40 cent. id de corderitos la docena id 220 y 240; id potros cada uno id 300 y 320; id vacunos de campo los 10 kilos 470, 500 y 520; id becerros id 350; id nonatos id 230.

Maiz morocho id id 100 id 2.20, 2.50, 250; y amarillo id id 5.10.

Trigo francés id id 7.00 id salado id 6.50 y 10.00.

Afrecho id 2.15 cent.

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 21.

Entraron hoy á este mercado 100 wagones carg a dos con una gran variedad de ftutos.

VENTAS DE AYER

Lanas finas—4000 kilos superior á 3.6C por M. y Marcoartú; 4000 id 8.80 id J. y Rivero; 15000 id y buena id 8,80 y 7.50 id C. y Mautalen; 5000 id id 8.70 id L. Osornío B. y Ca.

Lana negra—200 kilos buena á 5.00 por S. y Costa.

Lana de borrega—1500 kilos buena á 7.05 por J. J. Erausquin; 5000 id regular id 6.10 id M. Mendez.

Lana de barriga—50 kilos buena á 3.80 por S. y Costa.

Cueros lanares al barrer—150 docenas superiores, á 0.64 por M. R. Patiño y Ca.; 300 id id 0,62 por R. F. Basabilvaso.

Cueros de corderones—100 docenas buenos á 6.40 por M. Marcoartú; 200 id id 0.40 por J. Rodriguez.

Cueros vacunos de campo—150 cueros superiores á 54.0 por G. y Bilbao; 200 id id 5.20 por F. y Ferreyra.

Cueros de becerros—36 superiores á 13.60 por S. y Costa.

Cerda de potro—100 kilos buena á 9.50 por E. Somoza y Ca.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo de vacas, novillos y terneras

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	CABEZAS
Salaberry y Costa	E. Orellano	Ajó	200
" "	A. Diaz	Baradero	52
" "	M. Echegaray	Lomas	109
" "	D. David	Las Heras	24
S. A. Gomez y Ca.	N. Lavalle	Arrecifes	62
L. Linch	E. Palacio	Las Heras	114
" "	F. Rodriguez	Baradero	171
" "	L. Mazza	Brandsen	74
" "	J. Echegoyen	Moreno	40
" "	A. Castro	Baradero	120
E. Cárdenas	A. Puentebuena	Lima	100
D. Esquivel	V. Gaute	S. A. de A.	55
" "	N. Cano	" "	45
" "	U. Sárate	Chascomús	50
" "	M. Lemos	Salto	80
J. Davison	V. Casares	Cañuelas	100
A. Ceballos	S. Cano	S. A. de A.	80
" "	P. Ceballos	Mercedes	72
" "	J. Carrasco	"	60
D. Podestá é hijo	D. Parravicini	Chascomús	60
Duggan Hnos J.	S. Lain	Lujan	50
" "	S. Villalba	Giles	100
M. Paz y Ca.	A. Salaberri	Lobos	50
D. Ayerza y Ca.	C. Garcia	Cañuelas	40
J. Castro	U. Malí	Moreno	60
Estaciones varias 360.		*Total*	1956

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 49-46-44-41.
1º aparte buenas carnes 39-37-35-34.
2º id flacos 16-14-13.
Terneros grandes 21-19-17-15.
Id chicos 13-10-9-8.
Matanza general 13-12-10.
Capones 3-2.60-2.1.80.
Cueros de novillos 7-5.90-5.60.
Id de vacas 4.60-4-3.90.
Inutilizadas 2.

Salida de vapores para Ultramar

Dia 23 Negretia, para Dunkerque.
» 24 Matteo Bruzzo, para Génova.
» 25 La France, para Marsella.
» 25 Belline, para Liverpool.
» 26 La Plata, para Southampton.
» 27 Rio Negro, para Dunkerque.
» 27 Bede, para Santa Lucia.
» 29 Alfonso XIII, para Marsella.

Vapores esperados

» 24 Perseo de Barcelona.
» 24 Maskelyne, de Amberes,
» 25 Matteo Bruzzo, ee Génova.
» 25 Norah, de Liverpool.
» 25 Dordogne, de Burdeos.
» 26 Portugal, de Burdeos.
» 26 Ruphal, de Lóndres.

† **Antonino C. Cambacéres**

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Noviembre de 1888

Su esposa Mariana T. de Cambacérès, sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á concurrir al funeral de cabo de año que se celebrará en la Iglesia Metropolitana, el dia Miércoles 27 del corriente á las 11 a. m. Favor que agradecerán.

Unica invitacion. Núm. 290 v.27

† EL COMODORO

ANTONIO SOMELLERA

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Noviembre de 1889.

Brigida M. de Somellera, esposa, sus hijos Pedro, María, Brigida y Elena, sus hijos políticos Manuel Correa Morales, Amelia C. de Somellera y Roque Cainzo, sus hermanos, hermanos políticos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la iglesia del Socorro el viérnes 23, á las once.

Unica invitacion. Nº 289 v. 22.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.

Hoy Viernes 22 de 1888 á las 8 1/2 p. m.

1º Seccion: Como está la Sociedad.
2º » Manizelle Nitoucho.
3º » 2º acto del mismo.
4º » Una corrida de toros en Vallecas.

Teatro Nacional—Compañia cómico-dramática de María A. Tubau dirigida por Ceferino Palencia.—Viernes 22 de Noviembre de 1889.—Beneficio de Ceferino Palencia, por primera vez la comedia en 3 actos La Charra, y el monólogo Desde mi Palco.

Plaza Euskara—17a. funcionciou de la temporada (fuera de abono.)

Viérnes 22 á las 3 p. m. grandes partidos. P. Echeverria y Etulain contra Araquistain y Guruceaga con 6 pelotas y á 40 tantos. 2º Recondo y Garmendia contra Portal y Saturnino Echeverria, con 4 pelotes de Hernani y 4 de Pamplona, á 50 tantos y demás condiciones generales reglamentarias.

Jardin Florida—Temporada de Verano.—Empresa Artística—Viernes 22 de Noviembre de 1889—Debut de la Gran Compañia Excéntrica—Orquesta de Damas Vienesas y los leones de Mr. Torey.

Funcion todas las noches.

A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. Funcion todas las noches. Nueva compañia.

Viernes 22 de Noviembre, Gran Pantomima—Amor y Magia.

Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas oe la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.

N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.

N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

N 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m/n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

Nº 276 v 30.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Sus precios son de 90 á 120 $.

Para tratar, calle General Iriarte 574, entre Herrera y Salta (Barracas al Norte). Nº 239.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte.

Nº 275v 14 Dbre.

PRIMER PREMIO

100.000 PESOS M/N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m/n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N288v15Db.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Ca

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador eutregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador, (Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

EMILIO C. QUIRNO

JUDICIAL

En Bella Vista de un hermoso lotede terreno confrente á la calle del Ferro-carril, sobre el mismo terreno de 2800 varas. Es base de venta 70 cents. la vara cuadrada.

EL Doming, 1º de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez d 1a. Instancia Dr. D. L. Mendez Paz y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Belisario Galdulfo contra D. Antonio Di Vincenti, el expresado terreno, compuesto de 40 varas de frente N. O. por 70 de fondo y siempre que pase de la baee fijada para su venta Por mas datos á la secretaria de Lima, en el Tribunal. El comprador entregará el 10 o/o en garantia de la compra. Mas datos, Boivar 189.

Nº282v1ºDb.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaría de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre á las 5. Base 57,854 $ m/n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts. y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la linea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la linea del costado Norte calle Victoria

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo ce teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12. Nº 230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre, á las 5 1/2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle, rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde. Nº281v24dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahia Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacèrés y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 o/o de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual á 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador ei 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE calle General Rondeau por 60 metros y 62 cents. de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc., lindando por el N E. con terreno de la viuda de Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con e señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

BENJAMIN SASTRE Y Ca

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesía, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

REMATARÁ

El Viérnes 22 de Noviembre, 2700 hectáreas de campo en el Venado Tuerto, antigua provincia de Santa Fé, en el límite de la de Bueno Aires. Campo de la mejor tierra vejetal para agricultura y de los mejores pastos para ganadería. A solo 5 leguas al Norte de la estacion Orellanos Ferro Carril del Pacífico.

EL VIERNES 22 de Noviembre á las 2 p. m., en nuestra casa, San Martin 153. Base: solo 12 pesos por hectárea, con hipoteca de 10,000 ps. oro al 9 o/o anual, que vence el 31 Julio de 1893, Plazos largos para el pago del resto, solo una tercera parte al contado y lo demás á 3 y 12 meses de plazo con pagarés hipotecarios con 5 por ciento de interés. Plazo para escriturar 15 dias. Seña 5 o/o en el acto de firmar el boleto. Este campo está arrendado con contrato hasta el 10 de Setiembre de 1891 pagándose 600 ps. al año por semestres adelantados. Es un negocio que puede hacer sin dinero. A descontar, pues, el porvenir de la flor de los campos para la agricultura con tan pequeño desembolso.

Por planos y mas datos á nuestra casa, San Martin 1531.

FUNES & LAGOS

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, re-

gistros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

Á LA 1 1/2 P. M.

será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

—

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

—

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

—

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesto de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en línea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cual linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

—

JOSÈ M. MARTINEZ

Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 982 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros, por 56 metros 29 centímetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

—

POSTERGADO HASTA EL 29 DEL CORRIENTE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, **y 300** arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 3.000 $ M[N, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata virgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m[n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

NOTA—No habiendo llegado con oportunidad á esta capital los planos de las fincas «Cerrillo», «Tafica» y «Terquero» a la Bolsa de Comercio y la imprenta de *La Capital* y considerando las dificultades actuales para las transacciones á oro, se posterga este remate para el viernes 29 del que rige y la base de la legua cuadrada serán tres mil pesos m[n, tambien se posterga para la misma fecha los demas remates anunciados para el 16. Los interesados que salgan de esta el Lunes 25 pueden asistir á los remates y á los de tierras fiscales que tendrán lugar el dia 30 en esta ciudad de Salta.

Por orden del señor

Salta 16 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

100.000 $** **$ 100.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. m[n. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, participa á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao Garcia.

El primer premio de 50 000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.

El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bongiovani. Vendido por mensualidad.

El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.

El primer premio de 50 000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.

El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.

El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.

El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr, Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

de amortizacion tendrá amortizados 300 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal.

Nº253v16Db.

—

GREGORIO QUIRNO COSTA

Número hipotecario 3199—El mártes 17 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Direatorio al remate de la casa calle Cerrito núm. 622 (antiguo) y 1362-1364 (nuevo), entre las de Juncal y Puirredon, con trece habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centimetros de frente al Este, por 28 metros 58 centimetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos en cédulas de la sério C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc, 526 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 127 pesos 614 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 6398 pesos moneda nacional curso legal.

Nº254v17Db.

—

FUNES Y LAGOS

Número hipotecario 3509—El lúnes 16 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la Boca, calle Garibaldi 187, entre Australia y San Patricio con una superficie de 15 metros 80 centímetros de frente á la calle Garibaldi, 57 metros 80 centímetros en el costado Norte, 39 metros en el del Sud, y 13 metros 28 centímetros de frente en el fondo, sobre la calle San Patricio.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 7000 pesos en cédulas de la série C adeudando además 613 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 148 pesos 883 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 7465 pesos moneda nacional curso legal.

Nº255v16Db.

—

J. B. HUERGO Y Cª.

Número hipotecario 3035—El mártes 17 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de la casa calle Suarez núm. 906, entre las de Salta y Universidad, con doce habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 centimetros de frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 11,000 pesos en cédulas de la série C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. 964 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 265 pesos 550 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 11.698 pesos moneda nacional curso legal.

Nº256v17Db

—

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terreno señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centimetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº294 v24d

—

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizad s 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un cuatrocientos dos mil pesos moneda nacional curso legal. nº296 v24d

—

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal. nº295 v24d

—

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreuo en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La basepara la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal. nº297 v24

AVISOS NOTABLES

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

OBRAS DE SALUBRIDAD

DE LA

CIUDAD de BUENOS AIRES

—

Empresa Arrendataria

—

Se avisa á los propietarios que la Empresa cobrará intereses á razon del diez por ciento anual sobre el importe impago de los servicios de salubridad desde la fecha en que debieron ser pagados y que no dará las futuras conecciones sin el previo abono de las cuotas atrasadas, mas los intereses devengados.

Se les pide tengan presente que con arreglo á la ley la casa responde á estos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889. 260-v 25

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el mas lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

—

PRIMER PREMIO

—

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

—

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

—

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate púpolico.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

DE

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN NOVIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 5	$ 25,000	1000
Mártes 12	" 10,000	1200
Mártes 19	" 10,000	1200
Mártes 26	" 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba cas de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Octubre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. Mlvpm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
" «Rivadavia » Mártes.
" «Júpiter» " Miércoles.
" «Eolo» " Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
" «Júpiter» " Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 "	4 "
Id id id 60 id.	5 "	4 "
d id id 90 id	6 "	6 "
Por adelantos en cuenta corriente	10 "	12 "

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interes ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan ademas las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional		3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m/n. 15.000.000
Fondo de reserva	" 1.000.000
Fondo de prevision	" 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

AVISOS MUNICIPALES

—

LICITACION

Para el alumbrado á kerosene de Villa Catalinas

La Intendencia Municipal recibirá propuestas para hacer el alumbrado á kerosene en Villa Catalinas durante el año entrante, el dia Jueves 5 de Diciembre próximo á las 3 1/2 p. m.
Los interesados deberán inscribir sus nombres en el «Registro de Licitadores» abierto en la Secretaría Seccion Obras Públicas, sin cuyo requisito no se tomarán en consideradion las propuestas.
Tambien deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 200 pesos m/n., en garantia de la propuesta.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.

El Secretario
No. 293 v4 D.

—

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaría, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario.* n 272 v 13 D.

LICITACIONES

Departamento G. de Inmigracion

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y marítimas.

Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaría del departamento general, de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de víveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m/n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de la capital, durante el año próximo de 1890.

Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional. Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.

Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento Genera de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m/n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo par su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente

El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que a su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será a contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.

Capital, Octubre 31 de 1889,—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

—

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por el año entrante.
Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.
Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.
En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos articulos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.
El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.
Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

265—v. 12 Dbre.

Policia de la Capital

—

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.
La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.
El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida res-

ponsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É ISNT. PUBLICA

LICITACION

PROVISION DE LAS CÁRCELES PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL

En la Sub-Secretaria de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 23 de Noviembre para la provision de dichas cárceles durante el año 1890, con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sub Secretaria ó de la Direccion de las Cárceles. Las propuestas se sujetarán á las bases siguientes:

1º. Deberán presentarse con sujecion á la ley de la materia, en un sello de cinco pesos y acompañados con un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 % de la planilla ó planillas que soliciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la Capital ó en moneda efectiva; depósito que se volverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

2º. Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3 y se tomarán en consideracion separadamente, pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualesquiera de ellas.

3º Una vez que en la Secretaría de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva.

4º No se tomarán en consideracion las planillas que fuéren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

5º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá el depósito.

6º El licitante cuya propuesta fuése aceptada, estará obligado á doblar el depósito antes de firmar el contrato respectivo.

7º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1890, pudiendo el Gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

8º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de la clase que se especifica en las planillas; y de primera calidad cuando esta no estuviese especificada.

9º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la Direccion de cada Cárcel lo solicite, pudiendo la cantidad ser mayor ó menor que la que indican las planillas.

10º Cada vez que el proveedor dejase de entregar al dia siguiente del pedido á primera hora, los artículos que figuran en la planilla número 1, ó ellos no fuésen de la calidad estipulada, la Direccion de la Cárcel, los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fuéran obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

El mismo procedimiento se pondrá en práctica con respecto á la provision de las planillas número 2 y 3, siempre que el proveedor no entregue los artículos dentro del tercero día desde la fecha del pedido, imponiéndosele además una multa de veinte pesos por cada día de retardo.

11 Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Cárcel respectiva y el pago se efectuará por la Tesorería general en letras sin interés a los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas serán abiertas el dia arriba indicado é las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir, —*Florentino Barros*.—Sub-Secretario.

Nº 220 v. 23 Nbre.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m[n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m[n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario*.

N. 271 v. 12 dbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m[n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m[n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889. —*El Secretario.* Nº248v5Dic.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de mochilas de campaña con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 25.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1889.

N226 v 26 *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 26 de noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 25.

Buenos Aires, octubre 26 de 1889.

Nº 227 v. 26 nov. *El Comisario General.*

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que le siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario— N. 234 v. 30 Nbr.

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario Nº 292 v 21 dbre.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 233 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo (y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. 235 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos viajes redondos semanales en la segunda

1a línea. De la estacion Alberdi á Escobar pasando por Marapa, Puerta y Caleza.

2ª línea—De la estacion Aguilares á Sarmientos, pasando por Guasa, Rincon, Los Rios y Rincon de Naschi.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 29 Octubre de 1889.—*T. de Veiga*, Secretario. Nº 221 v. 27 Nov.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 29 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 222 v 27 Nov.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias, á **Don Leonidas Garcia**, ó sus herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á intervenir en la expedicion de un segundo tertimonio de la escritura que otorgó á favor de **Don Aquiles Torriglia**, con fecha 23 de Agosto de 1873 ante el escribano D. Eusebio Gimenez, de dos lotes de terreno ubicados en una calle sin nombre entre las de Santa-Fé y Charcas (hoy Güemes, bajo apercimiento de nombrar un aficial público para que lo represente en ese acto.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

Nº283v23N.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de tretnta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus accianes en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.

No286v18bDbm

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari*, Secretario.

Nº263v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.

Nº262v9Db.

Mensura.—El Ingeniero que suscribe nombrado por el Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Mendez Paz, Secretario del Dr. Casabal para medir un terreno de propiedad al Sr. Dn. Felise Egusquisa situado en esta Capital en la Calle de Passo entre Corrientes y General Lavalle, aviso á los linderos, y demás personas que puedan tener interés, que dará principió á la Operacion, el dia 12 de Noviembre de 1889.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1889—*M. S. Dempo*

N. 231 v. 2. Dbr.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Julia Caffarena de Sanguinetti**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado ó Secretaría (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1889. — *Juan B. Palacios.*

Nº 230 v. 28 Nbre.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño*, Secretario. Nº270v12dbre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra*, secretario.

Nº 277 v 14 Dbre.